

MAQUILADORAS EN LA FRONTERA NORTE: OPINIÓN SOBRE LOS SINDICATOS

**Jorge Carrillo V. y Miguel Ángel
Ramírez ***

RESUMEN

El trabajo describe e interpreta la opinión de la población fronteriza sobre los sindicatos, con especial atención en aquélla que labora en la industria maquiladora. Bajo la hipótesis de que la opinión sobre los sindicatos refleja el grado de conflicto de la actividad sindical, se analizan los casos de Ciudad Juárez, Tijuana y Nuevo Laredo, a partir de datos obtenidos de la Encuesta Socioeconómica Anual de la Frontera (ESAF) realizada en 1987 por El Colegio de la Frontera Norte (El COLEF).

El trabajo concluye que, en general, la opinión sobre los sindicatos es muy negativa, pero con notables diferencias entre las localidades -y, en menor grado, entre ramas de actividad y variables sociodemográficas- que son atribuibles a los diferentes estilos de sindicalismo que se practican en ellas. Respecto a la opinión de la población que labora en las maquiladoras, la conclusión principal es que frente al estilo de sindicalización clientelista o de control autoritario, el estilo de menor presencia y actividad sindical es más funcional a las empresas, en términos de una opinión menos negativa.

ABSTRACT

This article describes and interprets prevailing opinions among Mexico's border population toward labor unions, especially the union active in the maquiladora industry. Proceeding on the hypothesis that opinions toward labor unions reflect the degree of conflict generated by union activity, we analyze the cases of Ciudad Juárez, Tijuana and Nuevo Laredo through data gathered via the Annual Socioeconomic Survey of the Border (Encuesta Socioeconómica Anual de la Frontera, or ESAF) conducted by El Colegio de la Frontera Norte in 1987.

we conclude that, in general, opinions toward labor unions are decidedly negative, but they differ notably by area and, to a lesser degree, by industrial sector and by certain sociodemographic characteristics, depending on the style of unionization which predominates in each case. Among maquiladora workers themselves, the principal conclusion is that, compared to a union style which incorporates clientelistic or authoritarian politics, labor unions that opt for a lower level of visibility and activity function better in firms because they provoke less negative opinions toward unions.

• Jorge Carrillo V. Director del Departamento de Estudios Sociales y Miguel Ángel Ramírez. Investigador asistente. Ambos de El Colegio de la Frontera Norte. Se les puede enviar correspondencia a Blvd. Abelardo L. Rodríguez 21, Zona del Río, Tijuana, Baja California. Teléfonos: 300411, 300412, 300418.

Introducción

Contrario a lo que algunos han supuesto, la frontera norte de México es —una población organizada sindicalmente. Tradicionalmente los restaurantes, los hoteles, la construcción y el transporte han estado organizados por las principales centrales sindicales. Más recientemente, la industria maquiladora se ha encontrado en un amplio proceso de sindicalización. En 1988, cerca del 30 por ciento de la población obrera de la maquila en Tijuana estaba sindicalizada, más del 33 por ciento en Ciudad Juárez y el 98 por ciento en Nuevo Laredo.

Las prácticas sindicales, sin embargo, no son similares entre las distintas localidades fronterizas. El caso de la organización laboral en las maquiladoras ejemplifica este hecho. En Tijuana, la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM), que concentra a la mayoría de los sindicatos, impulsa desde principios de los ochenta, un “estilo de hacer sindicalismo” —por denominarlo de alguna manera— que consiste en no tener presencia dentro de las plantas. En Ciudad Juárez, las prácticas de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Central Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), entre las cuales se divide a la población sindicalizada, denotan un estilo consistente en el enfrenamiento directo por la titularidad de los contratos. Y en Nuevo Laredo, la CTM, que monopoliza el control sindical de esa industria desde su establecimiento, mantiene desde 1985 un “estilo” consistente en hacer presencia dentro de las plantas como medio de negociación con la empresa, con una orientación de tipo consensual.

Es lugar común señalar las prácticas negativas que tradicionalmente han caracterizado a las centrales sindicales, como corrupción, agencias de colocación y trampolines políticos, entre otras. De ahí se ha derivado que los trabajadores no sólo no tienen interés en organizarse sino que su percepción sobre los sindicatos es negativa.¹ La extensión de esta idea a un plano más general ha llevado a que empresarios, funcionarios públicos e incluso académicos, piensen que la sindicalización, en el caso de la industria maquiladora, es “contraria a los intereses de los inversionistas y atenta contra el desarrollo industrial de la zona fronteriza”.² En medio de esta idea generalizada, la propia población fronteriza expuesta a los sindicatos -contradictoriamente- no ha sido objeto de estudio.

Por lo tanto, el objetivo de nuestro trabajo, es conocer en qué grado la opinión de la población fronteriza sobre los sindicatos es negativa. Y,

1 Gerardo Devon Pena, “Organizational Strategies of Maquila Workers on the México-U.S. Border”. Ponencia presentada en la X Conferencia de la Asociación Nacional de Estudios Chicanos, Tempe, Arizona, marzo de 1982.

2 Un ejemplo reciente de ello es el debate sobre el caso de Agapito González, líder sindical de Matamoros. Véanse los artículos aparecidos en el mes de septiembre de 1990 en *La Jornada*.

adicionalmente, comprobar si esta opinión está asociada con la experiencia sindical, la calificación, las ramas de actividad, la edad, el sexo o la localidad de que se trate.

Con este fin, se analizaron los casos de Ciudad Juárez, Tijuana y Nuevo Laredo bajo la hipótesis de que la opinión negativa sobre los sindicatos es reflejo de una actividad sindical conflictiva. El marco analítico fue proporcionado por las investigaciones de cuatro autores sobre la sindicalización de la industria maquiladora y diversas entrevistas. Y el análisis de los datos está basado en la Encuesta Socioeconómica Anual de la Frontera (ESAF) realizada en 1987 por El Colegio de la Frontera Norte.

Acerca de la ESAF

La encuesta tiene como unidades de registro a los hogares. Para el marco muestral se partió de las Áreas Geoestadísticas Básicas conformadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). El tamaño de muestra fue de 462 hogares (y 914 cuestionarios individuales) para Tijuana, 598 (y 1044 cuestionarios) para Ciudad Juárez y 499 (y 1232 cuestionarios) para Nuevo Laredo. Las variables utilizadas en este trabajo son las siguientes:

Opinión sobre los sindicatos. (La aseveración que se hizo fue: “Los sindicatos no defienden a los obreros”). *Experiencia de afiliación sindical:*

(La pregunta fue si pertenecían a alguna asociación y de qué tipo). *Sexo, Edad, Calificación en el trabajo.* (La pregunta fue, ¿cuál era la ocupación principal?) *Rama de actividad económica.* (Rama de actividad de la ocupación principal declarada).

Respecto al tratamiento de los datos, fue necesario limitarse a la técnica de asociación estadística Xi cuadrada, porque la pregunta sobre opinión sindical incluía entre las posibles respuestas una que por su carácter ambiguo (código tal vez) fue preciso eliminar, con la consiguiente pérdida de observaciones que imposibilitaron el uso de otras técnicas más sofisticadas. Como quiera que sea, pese a su sencillez las pruebas de Xi cuadrada resultaron efectivas para cubrir el objetivo de este trabajo.

Finalmente, cabe aclarar que la opinión que se analiza en este trabajo fue la opinión de la población adulta (18 años y más). La propia limitación de utilizar una pregunta tan general para medir la opinión de la población sobre los sindicatos, nos obliga a resultados preliminares y a la formulación de hipótesis más que a conclusiones finales. A pesar de estas limitaciones, consideramos que se ofrece una base bastante sólida para futuras investigaciones más detalladas. Se trata, en suma, de un diagnóstico preliminar, pero es el primero sobre el tema, con un marco y tamaño muestrales significativos.

El trabajo consta de dos secciones: en la primera se examina la actividad de los sindicatos en la frontera norte, a través de los casos de Ciudad Juárez, Tijuana y Nuevo Laredo. El objetivo en esta sección es ofrecer un marco de

referencia que permita entender el contexto donde tiene lugar la respuesta de opinión sobre los sindicatos. Para esto, se hace un apretado resumen de la historia de las organizaciones obreras en la región y se revisan las prácticas que caracterizan su actividad, con especial atención en aquéllas que se han extendido a raíz del establecimiento de las maquiladoras.

En la segunda sección se describe la opinión que sobre los sindicatos tiene la población que habita en Ciudad Juárez, Tijuana y Nuevo Laredo. En primer término, se apuntan las diferencias que existen entre una y otra localidad y se señala la magnitud de la opinión negativa en ellas. En segundo lugar, se ensayan cinco hipótesis exploratorias que relacionan la opinión sobre los sindicatos con las características laborales y demográficas de la población de las localidades consideradas. Finalmente, se analiza la opinión de los trabajadores de la industria maquiladora. Un último apartado reúne las principales conclusiones del trabajo.

I. El Sindicalismo en la Frontera Norte de México.

Antecedentes históricos

La frontera norte de México tiene una larga historia sindical. Desde principios del siglo los sindicatos han estado presentes en las ciudades fronterizas, primero en las actividades turísticas y después, conforme crecía y se diversificaba la economía de éstas, en el comercio y en las distintas industrias.

En particular, las grandes centrales nacionales tienen una presencia de varias décadas en la región. Ya en 1925 la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM), fundada siete años antes, se había establecido en Tijuana. La presencia de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) data de los años treinta. Creada en 1936, se estableció en Tijuana al año siguiente.³ Veinte años después su membresía incluía sindicatos de Ciudad Juárez, Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo. En esta última época, la Central Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), fundada en 1952, hace acto de presencia en Ciudad Juárez y Tijuana.⁴

A principios de los años sesenta, la CTM y la CROC habían logrado consolidarse como las mayores organizaciones obreras de toda la franja fronteriza. Ambas centrales se dividían el control sindical de la región. El área de influencia de la CTM abarcaba Ciudad Juárez, Matamoros, Reynosa, Nogales y Nuevo Laredo. La CROC, por su parte, mantenía una importante presencia en Tijuana, Mexicali y Tecate.

El panorama sindical de Ciudad Juárez se reducía en esos años sesenta a la participación de la CTM y la CROC. Ambos organismos interactuaban

3 Cirila Quintero R., *La sindicalización en las maquiladoras tijuanaenses 1970-1988*. México, Instituto Luis Mora, 1988. Tesis de maestría.

4 Jorge Carrillo V. y Alberto Hernández, *Mujeres fronterizas en la industria maquiladora*. México, SEP-CEFNOEX, 1985 (Colección Frontera).

en sectores comunes *como* bares y restaurantes, donde mantenían la mayoría de su membresía. En términos generales, la fuerza de esas centrales era hasta entonces muy reducida; sin embargo, existían diferencias entre ellas. La CROC, integrada por trabajadores de pequeños establecimientos, representaba sólo una pequeña agrupación de la cual se conocía poco. La CTM, en cambio, con una presencia anterior a la de aquella, constituía una agrupación más sólida, que se caracterizaba por ser la más grande e influyente en esa localidad⁵

En Tijuana la situación era diferente. La CTM disputaba a la CROC, con muy poca suerte, la membresía sindical de bares, restaurantes, hoteles y otros establecimientos. La CROC era entonces la mayor central obrera de esa localidad, posición que había alcanzado al desplazar a la CROM. Ésta, que fue la primera central en establecerse en Tijuana, había entrado en un largo periodo de decadencia desde 1937, fecha en que el presidente Cárdenas decreta el cierre del Casino Agua Caliente, establecimiento del que dependía su fuerza. En cuanto a la CTM, su presencia estaba muy lejos de la que poseía en otras localidades de la frontera y era más bien modesta.⁶ En Nuevo Laredo, la CTM organizaba lo que habría de ser su coto exclusivo. En esos años, esa central, por medio de la Federación de Trabajadores de Nuevo Laredo, fundada en 1956, consolidaba su reciente presencia, al parecer sin competencia.⁷

Con el establecimiento y desarrollo de la industria maquiladora se modifica, en términos generales, el escenario sindical al fortalecerse las centrales en algunas ciudades y al disminuir en otras tanto su fuerza como su presencia. En Ciudad Juárez, donde las primeras maquiladoras se establecieron en 1966, la tarea de afiliación adquirió a partir de entonces una importancia estratégica, e incluso se convirtió en una lucha abierta y no pocas veces violenta por la titularidad del mayor número de contratos colectivos. En 1969, la CROC logró el primer contrato en la empresa Acapulco Fashion. Casi al mismo tiempo se inició la disputa por la titularidad de los contratos, cuando ese mismo año la CTM ganó a la CROC el contrato de la empresa RCA, que poco después se convertiría en la maquiladora con mayor número de trabajadores en México. Ambas centrales se mantuvieron como las únicas organizaciones sindicales en las maquiladoras hasta 1977, cuando hizo su aparición la Confederación Revolucionaria de Trabajadores (CRT) y posteriormente la CROM. No obstante, la importancia de estas últimas nunca superó a la de las primeras, ni en las maquiladoras ni en el resto de las actividades económicas. En la competencia por los beneficios económicos y políticos que suponen el

5 *Ibidem.*

6 Cirila Quintero R., *La sindicalización en las maquiladoras...*, *op cit.*

7 Jorge Carrillo V. y Alberto Hernández, *Mujeres fronterizas...*, *op. cit.*

control sindical de los trabajadores, de la que ha llegado a ser la ciudad maquiladora por excelencia, sólo han contado la CTM y la CROC.⁸

Para las distintas centrales sindicales establecidas en Tijuana el asentamiento de la industria maquiladora significó también cambios importantes; sin embargo, éstos no se dieron de manera conflictiva como en Ciudad Juárez. El desarrollo de las maquiladoras propició que las centrales que operaban en Tijuana comenzaran a incursionar en el sector industrial, y que con el tiempo resurgiera la CROM. La primera central en establecer un contrato colectivo con una maquiladora fue la CTM, en 1968, esto es, a sólo un año de la instalación de las primeras plantas en Tijuana. La CTM tuvo una cierta importancia en el control de trabajadores en las maquiladoras desde ese año y hasta 1975, cuando, a partir de la recesión económica de Estados Unidos, cerca de la mitad de las empresas cerraron y algunas otras se convirtieron en cooperativas.

La segunda central que logró la titularidad de un contrato fue la CROC, en un principio la central de mayor importancia en las maquiladoras. Sin embargo, su participación declinó sustancialmente después de 1975, por las mismas razones que la CTM, y ambas centrales redujeron considerablemente su membresía. Por su parte, la CROM tuvo inicialmente un papel marginal, pero a principios de los años ochenta se convirtió en la mayor organización sindical en las maquiladoras de Tijuana. Esto se relaciona con el establecimiento de una política de derechos laborales similar a la que marca la Ley Federal del Trabajo. Este nuevo desarrollo de la CROM terminó con el liderazgo de la CROC en la ciudad; no obstante, esta última aún mantiene una importante presencia en los transportes públicos, restaurantes y otros establecimientos.⁹ Nuevo Laredo representa una experiencia diferente a los casos anteriores. El establecimiento de las maquiladoras no fragmentó el poder de la central que dominaba el escenario local, como sucedió en Ciudad Juárez y Tijuana. Por el contrario, el desarrollo de la industria maquiladora fortaleció el férreo control que detentaba la CTM en Nuevo Laredo y que perdura hasta la actualidad. Al abrirse las primeras plantas maquiladoras, en 1968, la CTM se aseguró del monopolio sindical en esa nueva industria con la creación del Sindicato de Trabajadores de la Industria Maquiladora de Nuevo Laredo, dirigido por el profesor Pedro Pérez Ibarra. Paulatinamente y manteniendo al margen a otras organizaciones sindicales, la CTM ha logrado afiliarse a casi la totalidad de los trabajadores de las plantas maquiladoras y, prácticamente, al resto de las actividades económicas.

8 *Ibidem*.

9 Jorge Carrillo V., *Dos décadas de sindicalismo en la industria maquiladora de exportación: examen de Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros*. México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1989. Tesis de maestría.

2. Actividad sindical en la industria maquiladora

Contrariamente a lo que se ha supuesto, la actividad maquiladora en México ha estado sindicalizada desde el comienzo de sus operaciones. Para 1979, de ocho principales municipios donde se asentaban las maquiladoras y de los cuales se tiene información, se tenía una tasa de sindicalización del 46.1 por ciento. Diez años después, la tasa fue del 42.0 por ciento, tomando diez municipios en consideración (que agrupaban a cerca del setenta por ciento del personal total ocupado en México) (véase Cuadro 1). El INEGI señala una tasa de sindicalización de establecimientos (número de plantas), en julio de 1989, del 37.1 por ciento¹⁰

Estos datos indican una situación estable de la actividad sindical en el tiempo. Tomando en cuenta el enorme dinamismo de esta industria señalado en diversas ocasiones por autores como Carrillo,¹¹ y González-Aréchiga/Ramírez,¹² la estabilidad en la tasa de sindicalización implica una actividad sindical constante y, porque no decirlo, altamente eficiente, si tomamos en cuenta la baja tasa de huelgas, por ejemplo.

¿A qué se debe esta realidad de alta sindicalización? Pareciera paradójica esta sindicalización, ya que la teoría de la nueva división internacional del trabajo enfatiza que las plantas para la exportación se dirigen a lugares con tasas bajas de sindicalización, y por otro lado, la restructuración industrial (en México y en Estados Unidos) va aparejada con la disminución de las tasas de sindicalización. Esta paradoja la intentaremos resolver más adelante.

Las centrales obreras en la frontera norte, como sucede en el resto del país, se distinguen por ser una especie de garante de la “paz social”. Gran parte de su actividad puede resumirse en una relación: membresía-control laboral-poder político. Los sindicatos en la frontera, en particular los agrupados en las grandes centrales nacionales, tienen entre sus funciones la de ser organismos de control obrero. Bajo esta perspectiva una característica que permite distinguir la actividad desarrollada por los sindicatos es la eficacia de ese control. Esto es, si ese control se presenta o no en un contexto conflictivo. De ahí la importancia de conocer más acerca de la opinión que se tiene sobre los sindicatos.

10 INEGI, *Encuesta Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación*, julio de 1989, Cuadro 1.13.

11 Jorge Carrillo V., *Examen de la situación económico-laboral en las plantas automotrices ensambladoras para exportación en el norte de México*. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1988 (en proceso) e *Id.*, *Dos décadas de sindicalismo en la industria maquiladora de exportación...*, *op. cit.*

12 Bernardo González Aréchiga y José Carlos Ramírez, “Productividad sin distribución: cambio tecnológico en la maquiladora mexicana (1980-1986)” en *Frontera Norte*, vol. 1, núm. 1. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1989a e *Id.*, *et al.*; “Los efectos de la competencia internacional en el funcionamiento de la industria maquiladora de exportación en México” en *Frontera Norte*, vol. I, núm. 2. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1989b.

**CUADRO I
SINDICALIZACIÓN EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA, 1979-1989**

Localidad	Número de plantas		Número de empleados		Tasa de sindicalización*		Central obrera dominante	
	1979	1989	1979	1989	1979	1989	1979	1989
Matamoros, Tamps.	21	89	15 100	37 000	100	100	CTM	CTM
Reyosa, Tamps.	14	47	4800	25000	65	100	CTM	CTM
Nuevo Laredo, Tamps.	14	71	2300	14000	60	100	CTM	CTM
Piedras Negras, Coah.	18(1980)	30	2400(1980)	9000	nd	100	CTM\CROC	CTM\CROC
Ciudad Acuña, Coah.	13(1980)	31	3000(1980)	13200	nd	16	CTM	CTM
Ciudad Juárez, Chih.	113	251	38600	123000	33	17	CTM\CROC	CTM\CROC
Agua Prieta, Sonora	21	22	4700	6800	80	45	CROM	CROM
Nogales, Sonora	59(1980)	65	12500(1980)	23200	0	14(1988)(1)	CROM(1)	CROM(1)
Mexicali, B.C.	73	148	7700	21800	15	5	CROM(1)	CROM(1)
Tijuana, B.C.	114	420	12300	58000	5	28(1988)(1)	CTM\CROC	CROM(1)
Chihuahua, Chih.	19(1980)	54	4400(1980)	30000	nd	19	nd	CTM
Guadalajara, Jal.	nd	28	4500	6000	80	70	CTM	CTM
Total	nd	1256	nd	367700	46.1(2)	42.0(3)	--	--
Total	540	1592	111365	419434	nd	37.1(4)	--	--

Fuente: Tomado de Edward J. Williams, *The Unionization of the Maquiladora Industry: The Tamulipas Case in National Context*. Arizona, University of Arizona, marzo de 1990 (en proceso). Con base en: Asociación de Maquiladoras de Acuña/Del Río, "Informe de datos estadísticos del mes de Enero, 1989". Asociación de Maquiladoras de Chihuahua, "Industria maquiladora en la ciudad de Chihuahua", Brownsville, Tx, Brownsville Economic Development Council, Manufactures and Processors, Brownsville, TX, 10 de agosto de 1980. Jorge Carrillo V. y Alberto Hernández, *Mujeres frontizas en la industria maquiladora*. México, SEP-CEFONMEX, 1985, pag. 15. INEGI, *Avance de Información Económica: Maquiladora de Exportación*, agosto, 1989, pag. 27. INEGI, Jalisco: *Cuaderno de información para la planeación*, 1989, pag. 201. Laredo Development Foundation, "Maquiladora Locations/Products.", 2 de junio de 1989. Mc Allen Economic Development Corporation, "Directory of Maquila Manufacturers", junio de 1989. "Mexico's In-Bond Industry", Mexico Close-Up, Statistical Supplement, n.d., 1989, pag. 4.

"Twin Plants in Piedras Negras", 13 de julio de 1989.

Notas: 1) Estos datos son diferentes a los de Williams y proceden de Orantes (1987) y Quintero (1988).

2) Sobre el total de 8 municipios con información.

3) Sobre el total de 10 municipios con información.

4) El porcentaje fue de una población de 1592 plantas.

* La sindicalización está referida al número del personal directo y no al total del personal.

El personal directo, en términos generales, representa el 80 por ciento del número total de empleados.

Abreviaturas: nd: no disponibles; CTM: Confederación Regional de Obreros Mexicanos.

Una de las características particulares de la actividad sindical en las maquiladoras en la frontera norte es la coexistencia de por lo menos dos tipos de sindicalismo. Por una parte, el llamado sindicalismo “tradicional”, cuya fuerza y eficacia es medida por el número de afiliados y contratos colectivos firmados y sobre todo por el apoyo prestado a los gobiernos estatales y locales (*por ejemplo* votos y “paz laboral”). Su legitimidad sobre sus agremiados descansa, sobre todo, en ciertas practicas como los movimientos de demandas por derechos mínimos, especialmente salarios por arriba del mínimo, y la fuerza de su control estriba en el clientelismo. Y por otra parte, el sindicalismo “regresivo y funcional” que surge y se desarrolla en las maquiladoras en Tijuana, después de su primera crisis económica (1974-75).¹³ Este tipo de sindicalismo conserva del sindicalismo tradicional su apoyo a los gobiernos estatales y locales así como su necesidad de obtener el mayor número de afiliados y contratos colectivos (esto último incluso en mayor medida); pero a diferencia de aquél, está fundado en una regresión, explícita o no, de los derechos mínimos de los trabajadores y en una política de baja presencia dentro de las plantas.

En el caso del sindicalismo “regresivo y funcional” -como se ha denominado en un trabajo anterior¹⁴ - se trata de uno de tipo más débil en su capacidad de negociación con la empresa y más ajeno a los intereses inmediatos de los trabajadores, en comparación con el tradicional. Regresivo en términos de las conquistas laborales alcanzadas por las propias centrales obreras en los primeros años de la industria maquiladora, pero sobre todo en relación con las alcanzadas por las mismas centrales obreras en otros sectores económicos. Y funcional, como lo indica el hecho de que su capacidad de negociación ha venido disminuyendo precisamente en la medida en que se han incrementado las tasas de sindicalización y la membresía de los sindicatos. Mientras que el incremento en el número de contratos colectivos está relacionado con una fuerte capacidad de negociación en el sindicalismo de tipo “tradicional”, en el “regresivo-funcional” su mayor capacidad de sindicalizar plantas va paralela con su débil capacidad de negociación.

Con el sindicalismo “regresivo y funcional” se ha generalizado la practica de negociar membresía sindical por “paz laboral” en forma de contratos de protección. Esto es, contratos colectivos menos favorables para los trabajadores y que además protegen a la empresa de la entrada a la maquiladora de una organización autónoma. Este tipo de sindicalismo, que

13 Mónica Claire Gambrill, “Sindicalismo en las maquiladoras de Tijuana: regresión en las prestaciones sociales” en Jorge Carrillo V. (comp.). *Reestructuración industrial. Maquiladoras en la frontera México-Estados Unidos*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y El Colegio de la Frontera Norte, 1989 (Colección Regiones); Cirila Quintero R., *La sindicalización en las maquiladoras...*, *op cit.*; *Id.*, “Sindicalismo subordinado e industria maquiladora en Tijuana” en *Estudios Sociológicos*, núm. 2, y Jorge Carrillo V., *Dos décadas de sindicalismo en la Industria maquiladora...*, *op cit.*

14 Jorge Carrillo V., *Dos décadas... op. cit.*

no es el denominado blanco o de empresa, parece estar convirtiéndose en el modelo de sindicato en el contexto de la modernización industrial, pues se caracteriza por una mayor relación de “concertación” contraria a la de enfrentamiento. El Esquema 1 muestra los dos tipos de sindicalismo propuestos con sus características sobresalientes.

Por último, no está de más señalar que ambos tipos de sindicalismo pueden incluir también aquellas prácticas que han dado tan mala fama al sindicalismo mexicano, como cacicazgos, autoritarismo y corrupción.

Esquemáticamente la actividad sindical en las ciudades estudiadas puede ser ordenada de la siguiente manera, según el “nivel de conflicto” y el “tipo de sindicalismo” que se presentan en ellas:

a) Ciudad Juárez: actividad sindical conflictiva. La importancia que la industria maquiladora tiene en esta ciudad ha funcionado como una caja de resonancia en el enfrentamiento entre la CTM y la CROC. Tal fue el resultado después de una revisión de periódicos locales y nacionales, en donde queda claro, además, un fuerte desprestigio de estas centrales.¹⁵ En ello, claro está, han contribuido muchas de sus prácticas sindicales. Prácticas consistentes con la disputa de las centrales por el control de los trabajadores de esa industria y con el establecimiento de contratos de protección. Entre estas prácticas pueden mencionarse las siguientes:

imposición de contratos colectivos y revisión de éstos sin consultar a los trabajadores, supresión de asambleas sindicales o control de éstas, imposición de representantes sindicales, intromisión en los asuntos internos de los sindicatos de planta y uso frecuente de cláusulas de exclusión para terminar con cualquier indicio de disidencia por parte de los trabajadores.¹⁶

Por otra parte, si bien se presentan actividades sindicales de estas centrales favorables a la industria maquiladora, paralelamente se manifiestan prácticas sindicales conflictivas al interior de las plantas, en movimientos de demanda de los trabajadores por la destitución de líderes o contra los cierres de empresas.

Como ejemplos, en 1976, las disputas del líder local cetemista, Delgado Urías, con la dirección estatal de esa central ocasionaron su remoción. Acusado de malversación de fondos y de incitar a la violencia a los trabajadores en una huelga, fue finalmente expulsado en noviembre de ese año. Su destitución y las luchas que se suscitaron después por el control de esa organización debilitaron a la CTM frente a la opinión pública. Otro es el caso de la CROC que ha organizado reuniones públicas para lograr mayores facilidades para el establecimiento de la industria maquiladora, y recomienda a sus agremiados adoptar una actitud comprensiva hacia las empresas. Mientras tanto, movimientos laborales contra sindicatos de la

15 *Ibidem.*

16 Jorge Carrillo V. y Alberto Hernández, *Mujeres fronterizas en...*, *op. cit.*

**ESQUEMA 1
TIPOS DE SINDICALISMO
CARACTERÍSTICAS**

Tradicional

Regresivo funcional

Fuerza basada en
1. número de afiliados
2. contratos colectivos
3. apoyo a los gobiernos estatales y locales

Fuerza basada en:
1. contratos colectivos
2. número de afiliados

Legitimidad basada en:
1. aumentos de salarios contractuales
2. prestaciones contractuales
3. escalafón ciego
4. alta presencia

Legitimidad basada en:
1. aumentos de salarios por encima del mínimo
2. prestaciones no contractuales
3. apoyo brindado por la empresa

Fuerte capacidad de negociación

Débil capacidad de negociación

Sindicalismo impuesto o buscado

Sindicalismo forzado

Actividad basada en intereses inmediatos de los trabajadores

Ajeno a intereses inmediatos

Autoritarismo

Ausencia de democracia (ausencia de asambleas, elecciones, etc.)

Contratación diferenciada por sectores y por empresa

Contratación similar

Cláusulas por arriba de la LFT

Contratos "tipo protección" se incluyen cláusulas menores a las que marca la LFT

Máximos líderes de empresas y plantas formados en la base de trabajadores

Máximos líderes de plantas ajenos al trabajo directo en la maquiladora

Fuente: elaboración de los autores.

CROC, reflejan una posición autoritaria de esta central y relaciones de tipo conflictivo.¹⁷

b) Tijuana: actividad sindical poco conflictiva. Contrariamente a lo que sucede en Ciudad Juárez, en Tijuana la actividad sindical se caracteriza por la ausencia de políticas sindicales de fuerte presencia. Esta característica y la poca competencia de las centrales sindicales por la membresía de los obreros de las maquiladoras son dos aspectos centrales para comprender la actividad poco conflictiva en Tijuana. Clasificamos la actividad sindical en esta ciudad como “poco conflictiva” ya que a pesar del tipo de sindicalismo “regresivo y funcional”, se han presentado huelgas, conflictos individuales y, aunque pocos, conflictos laborales que han sido del dominio público y que han generado descargas de opinión y actividad considerables.

De cierta manera el establecimiento entendido de “dominios sindicales” impide que la competencia derive en un enfrentamiento directo. La CROC, según declaraciones de su líder, tiene veinticinco mil afiliados concentrados en los transpones públicos y en algunas actividades turísticas. La CROM, según su líder, cuenta con cincuenta mil afiliados en su mayoría asentados en las maquiladoras y en la industria de la construcción. Finalmente, la CTM concentra a sus agremiados en restaurantes, bares y hoteles.¹⁸ Con todo, las disputas entre las centrales afloran eventualmente. Un ejemplo reciente ocurrió en 1986 cuando la CTM arrebató 23 sindicatos con nueve mil trabajadores a la CROM.

Otro efecto de esta escasa competencia se observa en la política sindical de “bajo perfil” que, desde principios de los años ochenta impulsa la CROM en las maquiladoras como un medio para incrementar su membresía. Esta política es la expresión más acabada del sindicalismo “regresivo y funcional” y consiste en el establecimiento de contratos de protección y una prácticamente nula actividad adentro de las plantas. Gracias a esta política, la participación de la CROM en el total del empleo sindicalizado en las maquilas aumentó desde 44.2 por ciento en 1983 hasta 86.9 por ciento en 1988. Asimismo, todo indica que esta política es la que explica que, en ese mismo lapso de tiempo, se incrementara la tasa de sindicalización del 5 al 28.4 por ciento.¹⁹

Podríamos considerar que la escasa presencia sindical y los poderes localizados por actividad de las centrales (CROM en las maquiladoras; CTM en taxis y hoteles; y CROC en hipódromo y bares, fundamentalmente) han provocado una actividad sindical poco conflictiva, que descansa más en el desconocimiento de los trabajadores de los sindicatos —para el caso de las maquiladoras- y en la falta de condiciones para la participación de los

17 Jorge Carrillo V., *Dos décadas de sindicalismo...*, op. cit.

18 Cirila Quintero R., *La sindicalización en las maquiladoras...*, op. cit.

19 Jorge Carrillo V., *Dos décadas de sindicalismo en la industria maquiladora de exportación...*, op. cit.

obreros, que en el establecimiento de políticas sindicales de consenso o autoritarias.

Un impacto del tipo de sindicalismo “regresivo y funcional” es el incremento de las tasas de sindicalización, paralelamente al retroceso de los beneficios en los contratos colectivos. Esto último ha sido documentado en un estudio de Mónica Claire-Gambrill. Esta autora encuentra diferencias sustanciales en cuanto al número de cláusulas leoninas (cláusulas que están por abajo de lo que marca la Ley Federal de Trabajo) en los contratos colectivos de las maquiladoras entre 1967-69 y 1981-83. Mientras que en el primer periodo existía sólo una cláusula leonina (y 11 contratos colectivos registrados), en el último existían 70 cláusulas leoninas (y 36 contratos).²⁰

Respecto a la actividad sindical dentro de las plantas, es interesante mostrar los resultados de otro estudio. Otro impacto de este tipo de sindicalismo es el desconocimiento de los trabajadores de su central. En entrevistas no aleatorias con trabajadores de plantas maquiladoras, Cirila Quintero encontró que un 48.2 por ciento no conocía a su sindicato, un 59 por ciento no conocía a sus representantes y un 63.9 por ciento no conocía su contrato colectivo.²¹

c) Nuevo Laredo: actividad sindical poco conflictiva. Hasta cierto punto puede decirse que Nuevo Laredo es un feudo exclusivo y con escasos conflictos de la CTM. Desde hace más de cuarenta años esa central se ha mantenido en esta ciudad como la organización obrera más importante.

Un rasgo notable de esa larga hegemonía es la centralización del poder sindical en un solo hombre: Pedro Pérez Ibarra, quien era hasta hace poco secretario general de la cetemista Federación Estatal de Trabajadores de Tamaulipas. Él fundó dicha Federación en 1956, y organizó, en 1968, a la primera maquiladora en la ciudad.²² Como es natural, su permanencia en el poder no ha sido ajena a prácticas poco favorables a su imagen, como corrupción, y agresión contra disidentes. Williams caracteriza la actividad sindical de Tamaulipas de tipo caciquil y argumenta que este patrón de dominación se ha podido mantener por varias décadas porque no existe ni una burguesía industrial ni una agricultura capitalista.²³

No obstante, el control cetemista es un buen ejemplo del sindicalismo tradicional, ya que la base de su relativa estabilidad son los movimientos por los derechos mínimos de sus agremiados y una cierta política de clientelismo. Su efectividad en el control está mediada por los delegados sindicales en cada planta, el poder local que Pérez Ibarra tiene en la comunidad y especialmente, el control que tiene sobre una gran parte de

20 Mónica Claire-Gambrill, “Sindicalismo en las maquiladoras de Tijuana.”, *op. cit.*

21 Cirila Quintero R., *La sindicalización en-*, *op. cit.*, pág. 219.

22 Edward Williams, *The Unionization of the Maquiladora Industry: The Tamaulipas Case in National Context*. Tucson, University of Arizona, 1990, pág. 21.

23 *Ibidem.*, pág. 14.

los contratos de servicios de apoyo o requerimientos que tenga la industria maquiladora en la localidad.

Los contratos colectivos firmados entre la Federación de Trabajadores de la Industria Maquiladora de Nuevo Laredo y las maquiladoras, y han funcionado como una especie de contratos de protección -aunque en estricto sentido no lo son-, al grado de que esa federación cetemista no ha permitido la creación de sindicatos de empresa, ni de organizaciones autónomas. Se trata de una sindicalización muy particular, puesto que desde que se registra una maquiladora ya tiene firmado contrato colectivo, si es que ésta desea operar en Nuevo Laredo. Esto es, una sindicalización forzada desde el comienzo. Esta situación produjo en el pasado serias protestas de los trabajadores. Como las ocurridas entre 1975 y 1976, cuando en algunas empresas los trabajadores desconocieron a la dirigencia cetemista. Esta característica acerca más a la actividad sindical de Nuevo Laredo con Reynosa (de alta disidencia) que con Matamoros (de alta centralización). Por esas fechas, Nuevo Laredo llegó a ser considerado como un ejemplo de desorden sindical. Tal vez esto explique que, desde mediados de los años ochenta, la CTM haya establecido en las maquiladoras una política sindical de hacer presencia dentro de las plantas y relaciones con los empresarios de tipo consensual. A pesar de una opinión generalizada de los medios de comunicación que critica el excesivo poder de la CTM en la zona porque ahuyenta la inversión extranjera, y -como señala Williams- que hay divisionismo dentro del PRI por la oposición contra Pérez Ibarra y una cierta disidencia en los trabajadores,²⁴ la CTM ha logrado incrementar las tasas de sindicalización de la industria maquiladora. Mientras que en 1979 esa tasa era del 69 por ciento, en 1988 alcanzó el 98 por ciento y en 1989, según reporta Williams, el 100 por ciento. Estas cifras, a la vez que hablan de un mayor control de la CTM en la localidad, hablan de una política sindical de “tipo tradicional”, pero con orientación mayor hacia la concertación (o sea del tipo “regresivo y funcional”). Ya que este aumento en las tasa de sindicalización coincide con un aumento considerable de plantas maquiladoras en dicha ciudad durante los años ochenta. Este proceso va de la mano con lo que Williams caracteriza como una nueva imagen del profesor Pérez Ibarra de un *labor statesman*, famoso por su postura acomodaticia.²⁵ En resumen, respecto a la industria maquiladora, se encuentran, por lo menos, dos tipos de sindicalismo y dos niveles de conflicto en la actividad sindical de Ciudad Juárez, Tijuana y Nuevo Laredo (véase Esquema 2). Esto nos permite argumentar que dadas las diferencias regionales en la actividad sindical, la imagen que se ha creado de los sindicatos se debería de ver reflejada en la opinión sobre dichos sindicatos de la población. Veamos los resultados de opinión de la encuesta ESAF 87.

²⁴ *Ibidem.*, pág. 22..

²⁵ *Ibidem.*, pág. 21.

ESQUEMA 2

NIVEL DE CONFLICTO Y TIPO DE SINDICALISMO TIJUANA, CIUDAD JUÁREZ Y NUEVO LAREDO

TIJUANA	CIUDAD JUÁREZ	NUEVO LAREDO
REGRESIVO FUNCIONAL	TRADICIONAL*	TRADICIONAL*
POCO CONFLICTIVA	CONFLICTIVA	POCO CONFLICTIVA
Sin presencia en plantas	Fuerte presencia en plantas	Mediana presencia en plantas
	Autoritarismo y corrupción	Cacicazgo y clientelismo
Demandas esporádicas	Demandas de trabajadores por cierres de empresas y democracia sindical	Demandas por democracia sindical
Contratos de protección	Contratos de protección	Contrato único de protección
Equilibrio intergremial Fuerza en sectores económicos diferentes	Conflictos intergremiales	
Centrales: CTM/CROC/CROM	Centrales: CTM/CROC/CRT	Centrales: CTM
Central principal: CROM	Central principal: CTM	
Tasa de sindicalización del personal directo: 28%	Tasa de sindicalización del personal directo: 10%	Tasa de sindicalización del personal directo: 100%
Posición respecto a la maquiladora: pro-empresa	Posición respecto a la maquiladora: pro-empresa	Posición respecto a la maquiladora: pro-empresa

Fuente: Elaboración de los autores.

Nota: * Con orientación regresivo funcional

II. La Opinión de la Población Fronteriza sobre los Sindicatos

Entre la población fronteriza existe una fuerte corriente de opinión negativa sobre los sindicatos. Si bien se encontró que el nivel de opinión crítica depende de la localidad de que se trate, en general éste es alto. En las tres localidades estudiadas, al menos el cuarenta por ciento de la población adulta (con 18 años y más) opina que los sindicatos no defienden a los obreros (véase Cuadro 2). Si bien las prácticas sindicales que han imperado en la región hacían suponer una opinión así, sorprende la desconfianza generalizada hacia los sindicatos que esos porcentajes reflejan.

Las diferencias de opinión entre las localidades son considerables. Estas diferencias apuntan en dirección a la hipótesis central de este trabajo: la opinión negativa o crítica varía de una a otra localidad de acuerdo con la naturaleza de su actividad sindical. En Ciudad Juárez, donde imperan los conflictos intergremiales y se han generalizado prácticas de tipo autoritario, el porcentaje de población con respuesta negativa fue de 74 por ciento. En Tijuana, donde la disputa entre varias centrales por el control de los trabajadores es menos conflictiva y sus prácticas menos autoritarias, el porcentaje de opinión crítica resultó de un 57.9 por ciento. Finalmente, en Nuevo Laredo, donde la CTM ha logrado consolidar un férreo control sobre sus agremiados y establecer prácticas clientelitas, pero basadas en estructuras de control con orientación consensual, la opinión negativa sólo alcanzó el 44.3 por ciento.

Los casos extremos parecen ser suficientemente convincentes. Por una parte, tenemos a Ciudad Juárez con una actividad histórica sindical de tipo conflictiva, tanto por los enfrentamientos entre la CROC y la CTM, fundamentalmente, como por las disparidades entre líderes sindicales de esas centrales y los trabajadores de plantas maquiladoras específicas. Y por otra parte, se encuentra Nuevo Laredo, en donde el centralismo cetemista ha asegurado una cierta estabilidad gracias a la comunicación mediada por los delegados ya que, en la práctica, es una agencia de empleo, ofrece estabilidad en el mismo y ciertas mejoras en las condiciones laborales. Por ejemplo, tiene salarios mayores que los pagados en Ciudad Juárez y se trabaja menos horas a la semana, respecto a esta ciudad.

En síntesis, podemos señalar en primer lugar que existe una fuerte corriente de opinión negativa hacia los sindicatos entre la población fronteriza de Ciudad Juárez, Tijuana y Nuevo Laredo. En segundo lugar, cabe resaltar de los datos del Cuadro 2 que hay una asociación entre el nivel de opinión y la localidad. Este resultado es relevante ya que fortalece la idea de que la frontera norte de México no es una región sino varias regiones y que esto se refleja tanto en las actividades económicas, políticas y culturales, como en las sindicales. Además, el tipo de actividad sindical

que se desarrolla en cada localidad influye en la opinión de la población sobre los sindicatos.

1. Opinión y actividad sindical: hipótesis exploratorias

A partir del conocimiento que se tiene sobre la situación laboral en la industria maquiladora, hemos construido cinco hipótesis exploratorias que parten del supuesto de que la actividad sindical en la industria maquiladora en la frontera norte de México, independientemente de que sea del tipo “tradicional” o “regresivo-funcional” en sus prácticas sindicales, tiene en general, una orientación más cercana al tipo “regresivo-funcional”, lo que ha llevado al establecimiento de una opinión negativa sobre los sindicatos. Cabe recordar que es regresivo porque retrocede tanto en el tiempo como en el análisis diacrónico en las condiciones de trabajo y del empleo, y es funcional porque la negociación con las empresas no está basada en los conflictos laborales sino en la concertación. Las hipótesis que a continuación se exponen, se analizan por ciudad y mediante pruebas de χ^2 cuadrada. Se contrastan cinco variables contra la opinión sindical, ya que se supone que dichas variables deberían explicar en gran parte las diferencias de opinión para cada ciudad.

Hipótesis 1: la opinión sobre los sindicatos se asocia con la experiencia de afiliación sindical. De aceptarse esta hipótesis se espera observar una opinión más crítica entre los trabajadores sindicalizados que entre los que no lo están, pues los primeros están expuestos al carácter “regresivo-funcional” del sindicalismo.

Hipótesis 2: la opinión sobre los sindicatos está asociada a las actividades económicas. Para poder analizar las actividades de los sindicatos en la industria maquiladora se ha elegido para su comparación a los trabajadores de la industria de la transformación y de la rama turística (hoteles fundamentalmente). La selección de los trabajadores de la industria de transformación y los de los hoteles obedece a que la primera actividad es muy similar a la de las maquiladoras en cuanto a procesos productivos y sindicalización, y la segunda es una rama tradicionalmente sindicalizada y de las más antiguas en la frontera. De comprobarse esta hipótesis, se espera que en las tres localidades estudiadas los trabajadores de las maquiladoras tengan una opinión más crítica en comparación con las otras ramas seleccionadas, ya que es en las maquilas donde suponemos que las prácticas sindicales son más claramente regresivas y funcionales.

Hipótesis 3: la opinión sobre los sindicatos se relaciona con la calificación. Se construyeron dos grupos con base en la posición en el trabajo, que a *grasso modo* representan los grandes niveles de calificación laboral. En esta hipótesis se espera observar una opinión más crítica de los trabajadores menos calificados, debido al supuesto de que la opinión es más crítica a menor grado de educación formal, más débil posición de negociación frente a la empresa, y mayor desvalorización en el trabajo.

Hipótesis 4: la opinión sobre los sindicatos está asociada con el género. En esta hipótesis se espera observar una opinión más crítica en los hombres que en las mujeres debido al tradicional supuesto de que las mujeres son más “dóciles y maleables”.²⁶

Hipótesis 5: la opinión sobre los sindicatos se vincula con la edad. De comprobarse esta hipótesis se espera observar una opinión más crítica en los estratos de mayor edad, debido al cúmulo de experiencias e información que normalmente va acompañada con la edad, y al supuesto tradicional de que los más jóvenes por la falta de experiencia laboral no cuentan con un marco de referencia que les permita clasificar la actividad sindical.

A continuación se presentan tablas de contingencia que resumen los resultados en la contrastación de las hipótesis. Para facilitar su exposición, los datos son agrupados en cinco cuadros, uno para cada hipótesis. Con el fin de hacer más fácil la lectura de los cuadros se exponen las frecuencias y los porcentajes de opinión crítica y consensual, así como los estadísticos χ^2 cuadrada y nivel de significación. Debido a que en la información expandida para la población, la probabilidad de la χ^2 cuadrada se aproxima a cero en todos los casos (es decir es altísima), se usaron los datos muestrales, excepto donde no hubo casos suficientes (5 casos).

Cabe destacar que los porcentajes muestrales fueron altamente cercanos a los correspondientes a las proyecciones para toda la población.

a) Opinión sobre los Sindicatos y Actividad Sindical

La hipótesis 1 indica que los trabajadores que están expuestos a los sindicatos tienen una opinión más crítica que los que no están afiliados a algún sindicato. Los resultados del Cuadro 3 indican que la opinión de los grupos expuestos a las prácticas sindicales no es necesariamente la más negativa. En general, la respuesta está condicionada por la naturaleza de las prácticas sindicales.

Los datos del Cuadro 3 indican que la experiencia sindical se relaciona fuertemente con una percepción crítica en el caso de Tijuana (76.8 por ciento). Aunque este resultado también es alto en Ciudad Juárez (65.7 por ciento), es más alta la opinión negativa en la población que no está afiliada a un sindicato (73.4 por ciento). Sin embargo, la asociación entre opinión y localidad en esta ciudad fue muy débil. En Nuevo Laredo se encontró que los porcentajes de opinión crítica fueron bastante menores que en las ciudades anteriores (38.5 por ciento), y de igual forma, la percepción fue más crítica entre la población que no está afiliada a alguna organización sindical. La dependencia entre afiliación y opinión resultó ser la más fuerte en esta ciudad.²⁷

26 Este supuesto es central en la explicación de las reubicaciones (abril en la teoría de la nueva división internacional del trabajo).

27 Con una χ^2 cuadrada de 20.8 y una probabilidad aproximada a cero.

**CUADRO 2
OPINIÓN DE LA POBLACIÓN FRONTERIZA SOBRE LOS
SINDICATOS**

Opinión	Ciudad Juárez		Tijuana		Nuevo Laredo	
	N	%	N	%	N	%
Crítica	132052	74.0	91804	57.9	24905	44.3
Consensual	46434	26.0	66754	42.1	31255	55.7
Total	178486	100.0	158558	100.0	56160	100.0

Fuente: Encuesta Socioeconómica Anual de la Frontera (ESAF). Tijuana, Ciudad Juárez, El Colegio de la Frontera Norte.

**CUADRO 3
OPINIÓN SEGÚN AFILIACIÓN SINDICAL. POBLACIÓN CON 18
AÑOS Y MÁS**

Afilación Sindical	Opinión Crítica		Opinión Consensual		Total	
	N	(%)	N	(%)	N	(%)
Tijuana						
Sin sindicato	232	57.9	169	42.1	401	100.0
Con sindicato	43	76.8	13	23.2	56	100.0
Total	275	60.2	182	39.8	457	100.0
Xi cuadrada= 11.192 con una probabilidad de significación de $p < 0.005$						
Ciudad Juárez						
Sin sindicato	406	73.4	147	26.6	553	100.0
Con sindicato	23	65.7	12	34.3	35	100.0
Total	429	73.0	159	27.0	588	100.0
Xi cuadrada= 1.598 con una probabilidad de significación de $p < 0.500$						
Nuevo Laredo						
Sin sindicato	219	53.9	187	46.1	406	100.0
Con sindicato	27	38.5	43	61.5	70	100.0
Total	246	51.7	230	48.3	476	100.0
Xi cuadrada= 20.804 con una probabilidad de significación de $p < 0.000$						

Fuente: misma del Cuadro 2.

Así, la ciudad marca una primera diferencia del nivel de opinión crítica, y la exposición a la actividad sindical marca la segunda. Nuevamente, la opinión más crítica está en Ciudad Juárez para los no-sindicalizados donde la imagen de los sindicatos se ha visto deteriorada al cabo del tiempo por su presencia conflictiva. Llama la atención cómo la presencia conflictiva se relaciona con una alta opinión crítica para toda la población, independientemente de estar o no afiliada a las centrales obreras, con excepción de Nuevo Laredo. En segundo lugar, está Tijuana donde ha habido una menor competencia inter-sindical y una centralización de la CROM con base en contratos del tipo de "protección". Finalmente, la opinión mayoritaria es positiva para los sindicalizados en el caso de Nuevo Laredo, a pesar del control único de la CTM y de la disidencia, mencionada en el apartado anterior.

Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula solamente para Tijuana, esto es, consistente con nuestro tipo de sindicalismo "regresivo-funcional"; es mayor la opinión negativa de los trabajadores sindicalizados. Y, por el contrario, el tipo de sindicato clientelista en Nuevo Laredo le brinda al sindicato una opinión más favorable.

Acerca de la hipótesis 2 de que la opinión sobre los sindicatos es más negativa si los trabajadores están laborando en una maquiladora que si no lo están, debido a los conflictos laborales en esta industria y al tipo de sindicalismo "regresivo-funcional", se encontró lo siguiente: existe, en general, una fuerte corriente de opinión crítica en las tres actividades seleccionadas (del orden promedio del 62.8 por ciento) (véase Cuadro 4).

Los porcentajes más altos, nuevamente, se encuentran en Ciudad Juárez, en segundo lugar en Tijuana y, por último en Nuevo Laredo. Llama la atención que la mayor opinión crítica tanto en Ciudad Juárez como en Tijuana no resultó estar en la maquiladora sino, en primer lugar, en el turismo (80.9 y 67.8 por ciento, respectivamente) y, en segundo lugar, en la industria de la transformación (75.5 y 65.4 por ciento, respectivamente) (véase el Cuadro 4). Una situación particular es la de Nuevo Laredo. Sólo en este caso es igualmente la opinión crítica de los trabajadores que laboran en las maquiladoras que la de los de la actividad del turismo (55.1 por ciento).

Los resultados revelan que la actividad económica y la opinión sobre los sindicatos no es dependiente en Ciudad Juárez y Nuevo Laredo, y sí lo es en Tijuana, con un probabilidad de significación del 90 por ciento. Por tanto, llama la atención la efectividad de las prácticas de escasa presencia en las plantas maquiladoras en Tijuana ya que, además de ser mayoritariamente positiva la opinión sobre los sindicatos, fue contrastante con las otras dos actividades analizadas. Podemos señalar que, mientras que en Ciudad Juárez y Nuevo Laredo no hay diferencias significativas entre las tres actividades económicas y, en general, es muy alta la opinión crítica sobre los sindicatos en el primer caso, en Tijuana sí las hay.

Lo anterior sugiere dos cosas: que mientras el tipo de actividad sindical es heterogéneo entre ciudades y sectores productivos, la opinión sobre los sindicatos no lo es; y que existe una asociación entre actividad económica y opinión sindical solo en el caso de Tijuana. Esto es, la opinión sobre los sindicatos es semejante en Ciudad Juárez y Nuevo Laredo, localidades con mayor presencia sindical, que en Tijuana donde es baja la presencia de los sindicatos. Por tanto, no hay evidencias para rechazar la hipótesis alternativa.

CUADRO 4
OPINIÓN SEGÚN TRES ACTIVIDADES ECONÓMICAS
SELECCIONADAS. POBLACIÓN CON 18 AÑOS Y MÁS

Actividad Económica	Opinión Crítica		Opinión Consensual		Total	
	N	(%)	N	(%)	N	(%)
Tijuana						
Maquiladora	16	44.4	20	55.6	36	100.0
Transformación	34	65.4	18	34.6	52	100.0
Turismo (hoteles)	21	67.8	10	32.2	31	100.0
Total	71	59.7	48	40.3	119	100.0
Xi cuadrada = 8.517 con una probabilidad de significación de $p < 0.010$						
Ciudad Juárez						
Maquiladora	119	75.3	39	24.7	158	100.0
Transformación	37	75.5	12	24.5	49	100.0
Turismo (hoteles)	17	80.9	4	19.1	21	100.0
Total	173	75.9	16	24.1	228	100.0
Xi Cuadrada = 3.162 con una probabilidad de significación de $p < 0.600$						
Nuevo Laredo						
Maquiladora	27	55.1	22	44.9	49	100.0
Transformación	12	46.1	14	53.9	26	100.0
Turismo (hoteles)	16	55.1	13	44.9	29	100.0
Total	55	52.9	49	47.1	104	100.0
Xi cuadrada = 4.545 con una probabilidad de significación de $p < 0.400$						

Fuente: misma del Cuadro 2.

En lo que se refiere a la hipótesis 3 de que es mas critica la opinión de los trabajadores menos calificados, el Cuadro 5 nos permite señalar que existe una opinión negativa fuertemente generalizada para Ciudad Juárez,

tanto en trabajadores no calificados como en calificados. En el caso de Tijuana y Nuevo Laredo los resultados son más o menos semejantes, y permiten señalar que es relativamente menor la opinión crítica en estas tres ciudades según calificación en comparación con el caso anterior de actividad económica. Para efectos de la explicación de la opinión negativa sobre los sindicatos, la variable calificación no estuvo asociada con ella (véanse las bajas probabilidades en el Cuadro 5).

Acerca de la dependencia del género y la opinión crítica (hipótesis 4), también se observa que no están asociadas estas variables, ya que mientras en Ciudad Juárez y Nuevo Laredo hay independencia de las variables, en Tijuana no se observan diferencias entre la opinión de los hombres y las mujeres (véase el Cuadro 6). De igual forma, el comportamiento es similar al de las variables anteriores: mayor la opinión crítica en Ciudad Juárez; en segundo lugar Tijuana, y por último, en Nuevo Laredo.

Finalmente, respecto a la edad de los trabajadores (hipótesis 5), se observa un patrón diferente en Ciudad Juárez y Tijuana. Como se puede observar en el Cuadro 7, Ciudad Juárez es la que guarda una mayor opinión negativa sobre los sindicatos, seguida de Tijuana. En ambos casos la probabilidad de significación es muy alta. En Nuevo Laredo no se presentó asociación entre la edad y la opinión. El patrón de comportamiento es claro para Ciudad Juárez: conforme las personas tienen una edad menor la opinión es más crítica. Y en Tijuana sucede lo contrario; por lo tanto, la aseveración de que a mayor edad mayor opinión crítica se rechaza en Ciudad Juárez y se acepta en Tijuana. Lo que puede indicar que pesa más la actividad sindical conflictiva en la opinión negativa que el tipo de sindicalismo "regresivo-funcional" para los jóvenes.

En resumen, podemos decir de estas cinco hipótesis que hemos examinado permiten señalar, en primer lugar, que existe una asociación entre la localidad donde se asienta la práctica sindical y la opinión sobre los sindicatos. Todo indica que las asociaciones más notorias son las de pertenencia a una organización sindical y la edad. Los resultados más sobresalientes son los siguientes: en Tijuana crece la opinión crítica al estar expuesto a los sindicatos y disminuye en Nuevo Laredo; sin embargo, los que laboran en las maquiladoras tienen una opinión mayoritariamente positiva en contraste con los trabajadores de la industria de la transformación y de los hoteles, sólo en el caso de Tijuana. Por último, respecto a la edad, la asociación más significativa es que mientras la gente de mayor edad en Tijuana es la de opinión más crítica, en Ciudad Juárez es la más joven.

Todo parece indicar hasta aquí, que existe una generalizada opinión negativa sobre los sindicatos en estas ciudades fronterizas, y que ésta es más fuerte en donde se viven con mayor intensidad los conflictos. A pesar del control de la CTM en Nuevo Laredo en comparación con el sindicalismo de bajo perfil en Tijuana, el tradicional clientelismo y las relaciones de cacicazgo le otorgan una opinión más crítica a esta central.

b) La opinión de los trabajadores de la industria maquiladora

Dos cortes se pueden hacer para analizar al sector maquilador. El primero es la comparación de los resultados de la subpoblación que corresponde a la industria maquiladora con los resultados de la población adulta (18 años y más) expuesta en el apartado anterior. Y la segunda es la comparación interna del personal de la maquiladora entre las tres localidades. Veamos los datos que más resaltan en el primero de estos cortes.

Al comparar los datos sobre pertenencia o no a algún sindicato de los trabajadores en la industria maquiladora (Cuadro 8) en comparación con la población de 18 años y más (Cuadro 3) resaltan dos aspectos: uno, que en Tijuana es mucho mayor la opinión positiva sobre los sindicatos de los trabajadores sindicalizados en la maquiladora (87.1 por ciento) en comparación con la población con 18 años y más (23.2 por ciento). Y dos, que en Nuevo Laredo es mucho mayor la opinión negativa en los trabajadores no sindicalizados en la maquiladora (71.9 por ciento contra 53.9 por ciento, respectivamente).

Acerca de la calificación, de igual manera, es mayor la opinión positiva en Tijuana de los no calificados (63.2 por ciento) (Cuadro 9) respecto a la población de 18 años y más (44.7 por ciento) (Cuadro 5) y es mucho mayor la opinión negativa en Nuevo Laredo de los calificados, respectivamente (70.7 por ciento contra 49.1 por ciento). Otro tanto sucede con el género. Son mayores los porcentajes de opinión positiva sobre los sindicatos para los hombres y las mujeres que laboran en la industria maquiladora básicamente para el caso de Tijuana (Cuadro 10). Y en los obreros hombres de la maquiladora en Nuevo Laredo es más alta la opinión negativa acerca de los sindicatos (66.65 contra 50.3 por ciento) (Cuadros 10 y 6). Finalmente, respecto a la edad, resultó el mismo patrón: a mayor edad más crítica la opinión en Tijuana y menos crítica en Ciudad Juárez y Nuevo Laredo; pero, en todos los casos, son claramente más altos los porcentajes de opinión crítica en Ciudad Juárez (76.9 en general) y menores en Tijuana (43.8 por ciento) para los trabajadores (Cuadro 11).

En resumen, podemos decir que, mientras que en Ciudad Juárez no hay diferencias sustantivas entre la opinión de los trabajadores de las maquiladoras y la población adulta, en Tijuana y Nuevo Laredo sí las hay; pero de manera opuesta en cada caso. Mientras que en *Tijuana la opinión positiva crece en el personal que trabaja en las maquiladoras, en Nuevo Laredo decrece sustantivamente*. Esto es, hay una fuerte dependencia entre opinión y localidad con sentido opuesto.

Respecto al segundo corte de análisis interno de los trabajadores en la industria maquiladora se puede señalar lo siguiente. Como se desprende del Cuadro 8, es mayor la opinión positiva sobre los sindicatos en los

CUADRO 5
OPINIÓN SEGÚN CALIFICACIÓN LABORAL. POBLACIÓN CON 18 AÑOS Y MÁS

Calificación	Opinión Crítica		Opinión Consensual		Total	
	N	(%)	N	(%)	N	(%)
Tijuana						
No calificado	84	55.3	68	44.7	152	100.0
Calificado	182	62.3	110	37.7	292	100.0
Total	266	59.9	178	40.1	444	100.0
Xi cuadrada = 2.694 con una probabilidad de significación de $p < 0.300$						
Ciudad Juárez						
No calificado	135	70.3	57	29.7	192	100.0
Calificado	282	74.0	99	26.0	381	100.0
Total	417	72.8	156	27.2	573	100.0
Xi cuadrada = 1.598 con una probabilidad de significación de $p < 0.500$						
Nuevo Laredo						
No calificado	92	56.4	71	43.6	163	100.0
Calificado	146	49.1	151	50.9	297	100.0
Total	238	51.7	222	48.3	460	100.0
Xi cuadrada = 1.598 con una probabilidad de significación de $p < 0.500$						

Fuente: misma del Cuadro 2.

CUADRO 6
OPINIÓN SEGÚN GÉNERO. POBLACIÓN CON 18 AÑOS Y MÁS

Género	Opinión Crítica		Opinión Consensual		Total	
	N	(%)	N	(%)	N	(%)
Tijuana						
Hombres	205	60.1	136	39.9	341	100.0
Mujeres	70	60.3	46	39.7	116	100.0
Total	275	60.2	182	39.8	457	100.0
Xi cuadrada = 5.994 con una probabilidad de significación de $p < 0.050$						
Ciudad Juárez						
Hombres	294	75.9	93	24.1	387	100.0
Mujeres	135	67.1	66	32.9	201	100.0
Total	429	73.0	160	27.0	588	100.0
Xi cuadrada = 5.409 con una probabilidad de significación de $p < 0.100$						
Nuevo Laredo						
Hombres	168	50.3	167	49.7	334	100.0
Mujeres	78	54.9	64	45.1	142	100.0
Total	246	51.7	230	48.3	476	100.0
Xi cuadrada = 1.706 con una probabilidad de significación de $p < 0.500$						

Fuente: misma del Cuadro 2.

trabajadores sindicalizados en las maquiladoras en Tijuana y Nuevo Laredo, y en Ciudad Juárez, además de ser fuertemente negativa es indistinta si tiene o no sindicato. Por lo cual se acepta la primera hipótesis nula planteada en la sección anterior. Esto es, en términos generales, la exposición a los sindicatos en las maquiladoras no está asociada con una opinión más crítica hacia ellos.

CUADRO 7
OPINIÓN SEGÚN EDAD. POBLACIÓN CON 18 AÑOS Y MÁS

Edad (años)	Opinión Crítica		Opinión Consensual		Total	
	N	(%)	N	(%)	N	(%)
Tijuana						
18 a 25	70	51.5	66	48.5	136	100.0
26 a 40	90	57.3	67	42.7	157	100.0
41 y más	115	70.1	49	29.9	164	100.0
Total	275	60.2	182	39.8	457	100.0
Xi cuadrada = 24.068 con una probabilidad de significación de $p < 0.001$						
Ciudad Juárez						
18 a 25	121	77.5	35	22.5	156	100.0
26 a 40	192	72.4	73	27.6	265	100.0
41 y más	116	69.4	51	30.6	167	100.0
Total	429	73.0	159	27.0	588	100.0
Xi cuadrada = 14.909 con una probabilidad de significación de $p < 0.005$						
Nuevo Laredo						
18 a 25	75	49.0	78	51.0	153	100.0
26 a 40	99	52.9	88	47.1	187	100.0
41 y más	72	52.9	64	47.1	136	100.0
Total	246	51.7	230	48.3	476	100.0
Xi cuadrada = 5.020 con una probabilidad de significación de $p < 0.300$						

Fuente: misma del Cuadro 2.

Acerca de la calificación resultó que es menos negativa la opinión sobre los sindicatos en el segmento de los trabajadores no calificados. En Tijuana, específicamente, resultó positiva (63.2 por ciento). Véase Cuadro 9.

La opinión sobre los sindicatos, entre hombres y mujeres trabajadoras en las maquiladoras en Ciudad Juárez es indistinta (véase Cuadro 10). Y mientras en Tijuana es mayormente positiva entre los hombres la situación es contraria en Nuevo Laredo. Sólo en esta última ciudad hay asociación

entre las variables utilizadas con una probabilidad de significancia del 90 por ciento.

Por último, respecto a la edad, en Ciudad Juárez se observa un patrón similar en las maquiladoras al de la población: a menor edad, es más crítica la opinión. En el caso de Tijuana se aprecian diferencias importantes entre estos conjuntos. En las maquiladoras es sensiblemente menor la opinión negativa en contraste con los datos de la población en general, y no es tan claro el patrón de aumento de la opinión crítica conforme avanza la edad.

CUADRO 8
OPINIÓN SEGÚN AFILIACIÓN SINDICAL. PERSONAL DE LA
INDUSTRIA MAQUILADORA. DATOS POBLACIONALES

Afilación	Opinión Crítica		Opinión Consensual		Total	
	N	(%)	N	(%)	N	(%)
Tijuana						
Sin sindicato	4738	46.7	5411	53.3	10149	100.0
Con sindicato	121	12.9	820	87.1	941	100.0
Total	4859	43.8	6231	56.2	11090	100.0
Ciudad Juárez						
Sin sindicato	38377	76.8	11617	23.2	49994	100.0
Con sindicato	1705	80.7	407	19.3	2112	100.0
Total	40082	76.9	12024	23.1	52106	100.0
Nuevo Laredo						
Sin sindicato	2598	71.9	1017	28.1	3615	100.0
Con sindicato	519	35.8	931	64.2	1450	100.0
Total	3117	61.5	1948	38.5	5065	100.0

Fuente: misma del Cuadro 2.

Contrariamente a la gran mayoría de la población que opinó críticamente de los sindicatos, el relativo consenso en los trabajadores de la maquiladora en Tijuana, puede ser explicado por el tipo de sindicalismo altamente funcional con las empresas, basado en una prácticamente presencia nula dentro de las plantas. La “modernización” de las prácticas sindicales que se manifiestan en Tijuana, hablan también de una estrategia empresarial que ha tenido éxito.

Lo hasta aquí escrito sobre las maquiladoras puede resumirse de la siguiente manera:

1) Las diferencias en los estilos sindicales en las tres localidades consideradas se reproducen en significativas diferencias de opinión. Mayores conflictos intergremiales (Ciudad Juárez) y políticas regresivas (Ciudad Juárez y Nuevo Laredo) generan una opinión mayormente negativa. Menor presencia sindical, aun con prácticas regresivas, generan una opinión relativamente positiva (Tijuana).

2. La opinión de los trabajadores sindicalizados revela con claridad la existencia de un cierto consenso de las prácticas sindicales desarrolladas en Tijuana y un frontal rechazo en Ciudad Juárez.

Conclusiones

Determinar la opinión de la población fronteriza sobre los sindicatos a partir de una pregunta resulta un tanto riesgoso. Las limitaciones que ello impone son conocidas. No obstante, debido a tres elementos, es que consideramos pertinente el análisis a partir de esta variable. Estos elementos son los siguientes: la tremenda falta de información sobre sindicalismo en la frontera norte, los rigurosos marcos muestrales en las encuestas de la ESAF, y el estado de la investigación sobre las condiciones de trabajo y de empleo, así como acerca de las prácticas sindicales.

Este análisis también permite evidenciar la necesidad de ampliar el número de casos en encuestas por localidad para alcanzar la representatividad necesaria en estudios como el que aquí se presentó.

A manera de conclusión, quisiéramos señalar que la opinión que se tenga sobre los sindicatos está asociada con el tipo de sindicalismo que se practica. Esto se ve reflejado en las diferencias encontradas entre las localidades analizadas. Los tradicionales conflictos intergremiales en Ciudad Juárez han producido una opinión muy negativa entre los diferentes sectores de esta ciudad. Por el contrario, la práctica sindical que se ejerce en actividades económicas específicas, aunque presenta opiniones diversas sobre los sindicatos en cada sector, no está asociada. Sólo en el caso de Tijuana, resulta que hay dependencia entre la opinión y la actividad, siendo positiva solamente en el caso de la industria maquiladora.

Entre los trabajadores de la maquiladora existe una opinión más crítica en términos absolutos en Ciudad Juárez, pero vistos por localidad, es mayor la opinión negativa en Nuevo Laredo y este patrón es contrario en Tijuana. Podríamos concluir, por tanto, que el sindicalismo que se practica en las maquiladoras de Tijuana por la CROM es el que es más funcional en el sentido que, mientras que las diferencias en términos de condiciones de trabajo y empleo son mínimas respecto al resto de las ciudades fronterizas, es mucho mayor la opinión positiva sobre los sindicatos (véase Cuadro 12). Aunque el tipo de actividad sindical en las tres localidades tiene una orientación regresiva, el nivel de funcionalidad, medido a través de la

opinión que se tiene de los trabajadores, es distinto según la región de que se trate. Todo parece indicar que, ahí donde el centralismo sindical es único, y la presencia sindical es marcada, la oposición se acrecienta. Y ahí donde la competencia entre centrales sindicales por agremiar a los trabajadores es llevada con una presencia menos conflictiva y ligada a una escasa actividad adentro de las plantas, es mayor la opinión positiva sobre los sindicatos.

Como conclusión final podemos señalar que la opinión sobre los sindicatos en la frontera norte es, en general, negativa, lo cual representa en sí mismo un hallazgo relevante de tomar en cuenta tanto para la formación de nuevos sindicatos como para la realización de políticas que impliquen la cooperación de los trabajadores. Consideramos que las diferencias encontradas según localidad, rama de actividad y otras variables, es un reflejo de la actividad sindical -mayor o menormente- conflictiva y de su mayor o menor presencia en la localidad.

Otra conclusión que merece destacarse es que los grupos más expuestos a las prácticas sindicales no son necesariamente los más críticos hacia los sindicatos. Parece, incluso, que sucede lo contrario. Lo cual habla de la formación de opinión derivada de la propia actividad sindical en las actividades en cada ciudad.

Finalmente, a manera de hipótesis de trabajo, podemos señalar que, las prácticas sindicales de tipo regresivo no son privativas de las maquiladoras sino que se han extendido a otras actividades económicas. Así, a pesar de que la modernización sindical avanza, hasta este momento con una orientación “regresiva y funcional”, aún existen prácticas sindicales que no permiten que se presente un cambio de opinión de la población fronteriza sobre los sindicatos.

CUADRO 9
OPINIÓN SEGÚN CALIFICACIÓN LABORAL. PERSONAL DE LA
INDUSTRIA MAQUILADORA

Calificación	Opinión Crítica		Opinión Consensual		Total	
	N	(%)	N	(%)	N	(%)
Tijuana 1						
No calificado	2737	36.8	4692	63.2	7429	100.0
Calificado	2122	58.0	1539	42.0	3661	100.0
Total	4859	43.8	6231	56.2	11090	100.0
Ciudad Juárez						
No calificado	72	72.0	28	28.0	100	100.0
Calificado	45	80.4	11	19.6	56	100.0
Total	117	75.0	39	25.0	156	100.0
Xi cuadrada = 3.748 con una probabilidad de significación de $p < 0.000$						
Nuevo Laredo 2						
No calificado	1931	57.0	1456	43.0	3387	100.0
Calificado	1186	70.7	492	29.3	1678	100.0
Total	3117	61.5	1948	38.5	5065	100.0

Fuente: misma del Cuadro 2.

Nota: 1 y 2: Datos poblacionales.

CUADRO 10
OPINIÓN SEGÚN GÉNERO. PERSONAL DE LA INDUSTRIA
MAQUILADORA

Género	Opinión Crítica		Opinión Consensual		Total	
	N	(%)	N	(%)	N	(%)
Tijuana						
Hombres	6	37.0	10	63.0	16	100.0
Mujeres	10	50.0	10	50.0	20	100.0
Total	16	44.4	20	55.6	36	100.0
Xi cuadrada = 0.563 con una probabilidad de significación de $p < 0.800$						
Ciudad Juárez						
Hombres	61	76.2	19	23.8	80	100.0
Mujeres	58	74.3	20	25.7	78	100.0
Total	119	75.3	39	24.7	158	100.0
Xi cuadrada = 2.028 con una probabilidad de significación de $p < 0.400$						
Nuevo Laredo						
Hombres	16	66.6	8	33.4	24	100.0
Mujeres	11	44.0	14	56.0	25	100.0
Total	27	55.1	22	44.9	49	100.0
Xi Cuadrada = 5.189 con una probabilidad de significación de $p < 0.010$						

Fuente: misma del Cuadro 2.

CUADRO 11
OPINIÓN SEGÚN EDAD. PERSONAL DE LA INDUSTRIA
MAQUILADORA. DATOS POBLACIONALES

Edad (años)	Opinión Crítica		Opinión Consensual		Total	
	N	(%)	N	(%)	N	(%)
Tijuana						
18 a 25	1891	37.3	3184	62.7	5075	100.0
26 a 40	2481	49.5	2534	50.5	5015	100.0
41 y más	487	48.7	513	51.3	1000	100.0
Total	4859	43.8	6231	56.2	11090	100.0
Ciudad Juárez						
18 a 25	18047	78.6	4909	21.4	22956	100.0
26 a 40	19171	76.1	6037	23.9	25208	100.0
41 y más	2864	72.7	1078	27.3	3942	100.0
Total	40082	76.9	12024	23.1	52106	100.0
Nuevo Laredo						
18 a 25	1821	60.4	1194	39.6	3014	100.0
26 a 40	1044	66.3	531	33.7	1575	100.0
41 y más	252	52.9	224	47.1	476	100.0
Total	3117	61.5	755	38.5	5065	100.0

Fuente: misma del Cuadro 2

CUADRO 12
VARIABLES ASOCIADAS SIGNIFICATIVAMENTE CON LA OPINIÓN
DE LA POBLACIÓN SOBRE LOS SINDICATOS. DATOS MUESTRALES*

	Ciudad Juárez	Tijuana	Nuevo Laredo
No sindicalizados		negativa	negativa
Sindicalizados		negativa	positiva
Personal en maquiladoras		positiva	
Personal en la transformación		negativa	
Personal en el turismo		negativa	
Hombres		negativa	negativa**
Mujeres		negativa	positiva**
Personas con edad de 18 a 25	negativa	negativa	
Personas con edad de 26 a 40	negativa	negativa	
Personas con edad de 41 y más	negativa	negativa	

Fuente: misma del Cuadro 2.

* Negativa: significa que la opinión sobre los sindicatos es mayormente negativa y positiva mayormente positiva.

** Asociaciones para el subconjunto de la población que labora en la industria maquiladora.

BIBLIOGRAFÍA

Carrillo V., Jorge, *Dos décadas de sindicalismo en la industria maquiladora de exportación: examen de Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros*. México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1989. Tesis de maestría.

Carrillo V., Jorge, *Examen de la situación económico-laboral en las plantas automotrices ensambladoras para exportación en el norte de México*. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1988 (en proceso).

Carrillo V., Jorge y Alberto Hernández, *Mujeres fronterizas en la industria maquiladora*. México, SEP-CEF NOMEX, 1985 (Colección Frontera).

Claire-Gambrill, Mónica, "Sindicalismo en las maquiladoras de Tijuana: Regresión en las prestaciones sociales" en Jorge Carrillo (comp.), *Reestructuración industrial. Maquiladoras en la frontera México-Estados Unidos*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y El Colegio de la Frontera Norte, 1989 (Colección Regiones).

González-Aréchiga, Bernardo y José Carlos Ramírez, "Productividad sin distribución: cambio tecnológico en la maquiladora mexicana (1980-1986)" en *Frontera Norte*, vol. I, núm.1. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1989a.

González-Aréchiga, Bernardo y José Carlos Ramírez, "Los efectos de la competencia internacional en el funcionamiento de la industria maquiladora de exportación en México" en *Frontera Norte*, vol. I, núm. 2. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1989b.

Orantes, Lilia, *La industria maquiladora en Nogales*. Hermosillo, Escuela de Sociología, Universidad de Sonora, 1987 (tesis profesional).

Pena Devon, Gerardo, "Female Workers and Trade Unionism in the Mexican Border Industrialization Program" (ponencia presentada en la VIII Conferencia de la Asociación Nacional de Estudios Chicanos, Houston Metropolitan Research Center, Houston, Texas, 17-19 de abril de 1980).

Pena Devon, Gerardo, "Organizational Strategies of Maquila Workers on the Mexico-U.S. Border" (ponencia presentada en la X Conferencia de la Asociación Nacional de Estudios Chicanos, Tempe Arizona, marzo de 1982).

Pena Devon, Gerardo, "Las luchas en el interior de la fábrica" en Jorge Carrillo V. (comp.), *Reestructuración industrial. Maquiladoras en la frontera México-Estados Unidos*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y El Colegio de la Frontera Norte, 1989 (Colección Regiones).

Quintero R.» Cirila, *La sindicalización en las maquiladoras tijuanaenses 1970-1988*. México, Instituto Luis Mora, 1988 (tesis de maestría).

Quintero R., Cirila, "Sindicalismo subordinado e industria maquiladora en Tijuana" en *Estudios Sociológicos*, núm. 21, 1989.

Williams, Edward, *The Unionization of the Maquiladora Industry: The Tamaulipas Case in National Context*. Tucson, University of Arizona, marzo de 1990 (borrador preliminar).